



# S O L D E L C U Z C O .

SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1827.—8.—6.º

*Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.*

Salust Guer de Iugurt.

## SISTEMA POLITICO.

### CONQUISTADORES.

Los conquistadores son como los animales carnivoros. Tienen caracteres jenericos, y caracteres especificos.

**Jenero.** El caracter jenerico es la injusticia sostenida por la fuerza y la intriga. Todos los conquistadores son usurpadores violentos, que quebrantan las fronteras de una nacion, invaden su territorio, insultan á los pueblos, huelan los derechos mas sagrados, emplean toda clase de arterias mañas, ó astucias para ejecutar sus proyectos, caminan sobre sangre y muertes, para llegar á su fin.

**Especies.** Son muchas las que deben distinguirse. He visto los campos, y no he acabado de numerar todas las especies de plantas venenosas. He leído la historia, y no he podido contar todas las especies de conquistadores. Toman distintas mascarar: se esconden bajo diversas formas: se ponen diferentes nombres. Se llaman protectores unas veces: pacificadores otras, &c.

Las especies que he determinado hasta ahora, con caracteres inequívocos son las siguientes:

**Especie 1a.** Un hombre ambicioso quiere ser rey ó emperador. Trepa al trono, y se sienta en él. Pero teme que los otros reyes repugnen ver en su mismo rango á un hombre nuevo. Les declara guerra y se vuelve conquistador para derribarlos y colocar á sus amigos ó parientes. Bonaparte era conquistador de esta primera especie. Finjiendose muy republicano al principio: engañando los partitidos intrigando; y criandose fuerzas

se elevó á emperador. Pero consideró que los reyes legitimos se coligarian, para echarlo á tierra. Se volvió en consecuencia conquistador de España, de Napoles, de Olanda &c. para hacer reyes á sus hermanos y tener en ellos un apoyo de su trono. Se derramó la sangre inocente del español del napolitano, &c. para que Bonaparte y sus parientes estuviesen altamente colocados: se atropelló lo mas sagrado para sostener lo mas injusto.

**Especie 2a.** Los grandes de una nacion ven que los pequeños quieren que no hayan privilegios, ni distinciones que no esten fundadas sobre el verdadero merito. Temen que triunfe el mayor numero; y para distraerlo hacen, que el gobierno de la nacion se torne conquistador, y mande á los pequeños á matar á los pueblos vecinos. Los patricios ó grandes de Roma fueron conquistadores de esta segunda especie. Veian las pretensiones del pueblo; y para alejarlo de ellas, ó entretenerlo, hicieron que el gobierno romano fuese conquistador y lo enviase á conquistar la Sicilia, la España, la Francia, la Inglaterra, &c. Todos los pueblos del mundo conocido entonces fueron hollados en sus derechos, saqueados en sus bienes, y violados en sus personas para que los patricios conservasen sus privilegios y rango elevado.

**Especie 3a.** Los grandes de una nacion presienten, que la constitucion política de ella tiende á hacer á todos iguales ante la ley. Ignoran que el virtuoso hade merecer siempre consideraciones que no se han de dar al vicioso: ignoran que el sabio hade ser superior al ignorante &c. No tienen fuerzas en la propia nacion pa-

ra impedir que llegue el caso temido de igualdad legal: las piden oculta-mente al gobierno de otra nacion vecina; y con ellas pretenden sujetar ó hacer esclava á su misma patria. Los grandes de Jenova, fueron conquistadores de esta tercera especie. No poseyendo, cuando su patria era libre todos los mandos ó empleos que tenian cuando no lo era, trabajaron subterranamente para que gobiernos estranños enviase fuerzas opresoras de la república. Siempre ingratos, dice la sociedad de hombres de letras que escribió la (historia universal): siempre malos ciudadanos, querian mas bien ver á su patria sometida á una dominacion extranjera, que estar ellos mismos reducidos á la clase de hombres libres é iguales ante la ley (\*). Cuando en un pais ha habido mutacion de gobierno las conquistas de esta especie son las que deben vijilarse mas. Variado el sistema, los amigos del antiguo rejimen quieren que la nacion retrograde al que tenia antes. Ese partido retrogrado (dice el autor del discurso que se publicó en el "Censor" y se reimprimió en la gaceta del gobierno de 26 de febrero último) cuya fuerza y opulencia se ha fundado en las preocupaciones y abusos, que se van destruyendo los unos en virtud de la nueva lejislacion y que se van disipando las otras por las luces que causaràn la ruina del antiguo rejimen....

Acostumbrados al mando los enemigos del nuevo orden podrian ejercerlo sobre las almas mas sencillas y preocupadas. Pero esto se va dificultando en un siglo de luces, no pueden triunfar sino por medio de la fuerza; y como

(\* ) Tómo 35 lib. 24 cap. 6 sesion 7.

están seguros de que no encontrarán en su nación los elementos de fuerzas necesarias para comprimir, los buscarán en las naciones extranjeras.

*Especie 4a.* Los grandes de una nación ven que la nueva legislación deroga sus antiguas distinciones; y el rey, el emperador, o el jefe que manda ve también que esa misma legislación pone frenos á su autoridad. Se unen pues los grandes con el rey, emperador o jefe, para que no sea libre su patria: no tienen esperanza de encontrar fuerzas en su nación y las solicitan de gobiernos extraños. Los grandes de España y el rey Fernando 7.<sup>o</sup> son conquistadores de esta cuarta especie. Se restableció la constitución que restringía las facultades de Fernando y derogaba los abusos de los grandes: formaron liga desde luego: pidieron fuerzas al gobierno francés; y con las que les envió Luis 18 destruyeron la ley fundamental que habían decretado las cortes y sujetaron á los pueblos infelices al poder arbitrario que los tiene subyugados. Se despreció la voluntad ilustrada y justa de la nación: se oyo la constitución política que le prometía felicidad: se deprimió á los pueblos: se atropelló el derecho de jentes para que el rey sea absoluto, y los grandes continúan, siendolo contra lo que dicta la razón.

La injusticia irrita siempre a quien la sufre; y la de los conquistadores de la primera, segunda, tercera y cuarta especie, no puede ser mas clara. Los pueblos se exaltarán á vista de ella: lucharán para defender sus fueros y libertades: habrá choques violentos; y la tierra tan empapada en sangre volverá á inundarse de ella.

Sed justos hombres de todos los países: respetad en vuestros semejantes vuestros mismos derechos: convencidos al fin de que solo la justicia hace durar siglos la paz el sosiego y el orden. Si no respetais los fueros y libertades del mayor número, ¿queréis que ese máximo respete las pretensiones del mínimo? ¿No veis que el hombre mas poderoso que vieran los siglos: Bonaparte y su inmenso ejército, desaparecieron ultimamente cuando con sus conivencias esperaban triunfos mas brillantes?

(Telegrafo de Lima)

Concluye el discurso pronunciado en la tribuna del congreso por el señor diputado Gomez Sanchez sobre bases de constitucion.

Parece que la comision hubiera tenido á la vista este rasgo, cuando

estampó su primera acta, que se ha presentado al congreso y al publico por la prensa; pues los mismos pensamientos y casi los mismos terminos se ven en ella; pero es cierto que yo posteriormente lo lei y confirmé mi dictamen, sin embargo de haber sido federalista desde tiempo muy atras.

Convengamos pues en que por ahora no debemos sino perfeccionar la constitucion peruana del año 23.<sup>o</sup> que tiene la ventaja de estar ya en mucha parte plantificada, dandole desde luego mas liberalidad, y acercandose en lo posible al federalismo con juntas departamentales mas autorizadas é independientes del gobierno; y que se acerquen á las asambleas legislativas de los Estados Unidos para que de este modo se vayan disponiendo los pueblos á recibir dentro de 5.<sup>o</sup> años, que es el termino que señala la comision, el federalismo perfecto y riguroso, si se viere convenir.

El señor preopinante que ha presentado innumerables articulos de constitucion segun lo que le hemos oido, se ha imaginado que la comision quiere adoptar un gobierno central tan estricto y riguroso, que no deje á los pueblos facultad para su régimen interior, y proveer por sí ó por medio de sus juntas lo que convenga á su adelantamiento y prosperidad; y en este modo de pensar le hace un agravio manifesto. Todos y cada uno de los miembros de la comision no le cedemos en filantropia y en principios liberales. Yo los tengo manifestados, no solo de palabra y por escrito, sino tambien con obras, y por esto he sufrido del jeneral Bolivar lo que muchos saben y no es ocasion de referir.

¿Quien ha dicho que en un gobierno central ó consolidado en unidad de régimen, se cierran las canales de la felicidad á los pueblos, y se paralizan los hombres para no poder obrar el bien? Lejos de la comision, el pensamiento antisocial de establecer la unidad del poder para ligar á los pueblos y á los hombres quitandoles la facultad de proveer á su bien estar. Por el contrario, la constitucion, despues de garantizar los derechos nacionales é individuales; debe dejar en manos de los mismos pueblos aquellas facultades, que ellos solos y nadie mejor que ellos, pueden ejercer para sus mejoras físicas y morales; para los establecimientos que crean de necesidad, ó utilidad; para el goce de sus ventajas locales, y en una palabra para su bien, en todo lo que no sea contrario al régimen jeneral de la nación. Este poder central debe ser un poder

bienhechor, cuya autoridad se dirija á fomentar y nunca á contrariar los principios de prosperidad de cada pueblo, como ya lo dijo otra comision.

En mi concepto, toda especie de gobierno es dulce y liberal, en que se dejan salvas á los hombres en sociedad sus siete primarias y naturales facultades que numera un publicista en esta forma. Primera la de manifestar sus pensamientos. Segunda la de censurar los ajenos. Tercera la de postular. Cuarta la de elegir. Quinta la de legislar. Sexta la de ejecutar. Septima la de juzgar. De estas las cuatro primeras deben reservarse, y transmitirse ó delegarse á los poderes superiores: la primera en sus diputados: la segunda en sus gobernantes: y la tercera en sus jueces. ¿Y quien podrá decir que en un gobierno unitario tal cual lo hemos figurado, se coarta alguna de esas facultades?

Al señor preopinante le ha chocado la palabra unitario, de que usa la comision; porque dice que no está en el diccionario, y que no la entenderán todos. Está en uno de los mas antiguos, y es voz tecnica de que debe usarse en una obra científica como es una constitucion política para cuya esplicacion las cortes españolas mandaron instituir cátedras aun en los seminarios, suponiendo que su inteligencia no era dada á todos.

Ha dicho tambien por último que convendría en el unitario, si se le agrega la palabra misto, como lo ha esplicado. Yo desde luego convendría por mi parte, porque sé que todo gobierno misto es el mejor en su clase; y efectivamente el proyectado por la comision, lo abraza; aunque no lo expresa con la palabra misto. Pero dejemos de palabras y vamos á las cosas, que son las que sirven. Quiera Dios sea perfecto y estable el de nuestra constitucion; aunque ni la perfeccion absoluta ni la eternidad son dadas á las obras de los hombres.

## EL SOL.

¡COMPATRIÓTAS han salido nuestras tropas hacia el Sur bajo de la conducta de nuestro bizarro GAMARRA! ¿Tuyo en Ayacucho no pequeña parte en nuestra libertad? ¿Pues ved con que celeridad marcha, dejando su cara y digna esposa, solo por alejar de nosotros todo recelo que pudiera hacer menos suave nuestra existencia! ¡CUZQUEÑOS sed gratos á los servicios y sacrificios que se hacen en nuestro obsequio! ¡GA-

MARRA los buenos te aman!; Hay algun malvado que no te quiera? No hagas caso. La posteridad llorará de pesar de no haberte conocido. Si: la posteridad es siempre la que llora à los heroes.

### COLEJIO DE EDUCANDAS.

Por renuncia de la señora doña Tadea de la Camara, se ha nombrado por rectora provisional del colejio de educandas à la señora doña Maria Manuela Miranda de Veintimillas, de cuyo notorio honor y patriotismo; espera esta benemerita ciudad recojer los mas sasonados frutos del bello planetel que se ha encomendado à su vijilante cuidado.

### RÉMITIDOS.

Señor editor:—En el Sol del sábado 6 del que corre, se lee un artículo en elojio del intendente de Urubamba, signado por *el amante de su país*. El verdadero amante de su país, no quema inciensos à otra deidad que à ella, y vive tan convencido de que todo ciudadano tiene una obligacion sagrada de referirlo todo al bien de su patria, como de que el que cumple con su obligacion no merece elojios.

El señor coronel don Juan Angel Bojanda está satisfecho con solo el convencimiento de haber obrado bien, y si acaso el *amante de su país* intenta que sus intempestivas gracias, le sirvan de estímulo para acelerar la obra del puente, se equivoca de medio à medio. El intendente de Urubamba no conoce mas estímulo que la voz de su deber y por ella dirigirá siempre sus desvelos al bien de la provincia, que se le há confiado. Sus obras de beneficencia

pública no necesitan de que las alumbre el Sol del sábado, porque el de todos los dias las haña, y deja ver à todos cual ellas son.

Más valdría que *el amante de su país* y toda la turba de elojiadores, procurasen imitar las virtudes que admiran, y nos hicieran el gusto de no desmentir en nuestros periodicos con vanos elojios, el caracter republicano.

### Un amigo del intendente.

Señor editor:—Que cosa tan fea es la taciturnidad en los majistrados de un país libre! confesemos de buena fè que ella es tan propia en los Bramas, como estraña en los que declaman libertad hasta por los codos. Pero señor mio, tantito peor es cualquier hecho arvitratario tan digno de Constantinopla, como indigno del Norte-América.

U hà prometido colgar en su periódico varias sabandijas, y yo le presento un lagarto viejo y gordo, que ecsije colgarlo con alguna prolijidad, no sea que se caiga por su propio peso. Pero, que? queria U, señor editor, que sin más ni más, en dos palabras, le dijera quien es el maldito *Vicho*? Nada menos que eso; para tonto nadie estudia. Espere U. el tiempo que Dios fuere servido, que felizmente veamos que nuestra patria es otra Athenas, hablaré por doscientas mil bocas y escribiré por mas plumas, que bendiciones echa un obispo al cabo del año, y puede U. estar, seguro que à toda mi jeneracion, que no tiene cara de ser poca, le haré tan interesante encargo.

A Dios, señor mio, y le ruego que no desprecie la bo-lerilla con que me despido, hija lejitima de mi Numen y de mi Musa, que aunque ni la canto, ni la bailo; pue le suceder, que alguno cante y baile con ella.

### BOLETA.

En un pueblo elijieron  
A un sastre alcalde  
Y en breve cosió al pueblo  
Con veinte hilvanes;  
Porque mandaba  
Con la misma conciencia  
Con que cortaba.

F. M. de M.

Sr. Editor: Sirvase U. poner en su periódico el aplauso jeneral con que ha entrado de rectora al colejio de las niñas educandas la Señora Da. Maria Manuela Miranda de Veintimillas. El publico espera que con esta señora y el cuidado del gobierno, se reformará este benefico establecimiento, y prosperará la educacion interesante del bello sexo. El patriotismo de la señora nueva rectora ha hecho aceptar el cargo, con generosidad por medio sueldo del que llevaba su antesesora. Las señoritas del colejio la han recibido con sumo gozo pronosticandose en esta una madre verdadera, y todos le rinden las gracias, contando con que como matrona tan honrada corresponderá à la confianza que há recibido; y le interesan los padres de aquellas niñas.—L. B. A. L. y R.

Señor Editor—En mi concepto hace un siglo que no hay periodico intitulado del Sol, porque no se leen en

El mas que copias de otros periódicos: uno que otro trozo de los lugares comunes del día sobre *libertad, independencia &c.* artículos comunicados por lo comun sobre frioleras &c. Yo siento que pierda el Cuzco el tal cual conceptillo que iban formando las otras secciones de la América, por algunas discusiones que presentaron los papeles de ahora un año sobre puntos bien curiosos. Sientolo infinito como digo... Mas mi sentimiento, no es de rival ni de envidioso; sino de un amigo. Por tanto ruego à V. encarecidamente se sirva insertar en una de las columnas de su *Sol* la siguiente apolojia de nuestro país.

No hay país culto que ignore el influjo grande que tiene en la civilizacion y costumbres el teatro bien dirigido. Se ha tratado, pues, varias veces por propios y extraños sobre *¿si sería posible establecer en el Cuzco un teatro?* Han dicho cuanto les ha venido á la boca, terminando su discurso, con que el país no era susceptible de tamaño proyecto. Valgame Dios ¿cuanta falta hace la historia del país! Pues, si la supieran, verian que el Cuzco ha tenido teatro en el siglo 17 por el espacio de 80 años; y que su merito no ha sido tan despreciable, que no le hayan envidiado las otras ciudades de la América.

Causas muy eficaces, han hecho detestar à los cuzqueños la aficion á las comedias. 1.ª la corrupcion del teatro en aquel siglo, aun en la misma metrópoli: 2.ª las invectivas sagradas del pulpito, y con razon: 3.ª el no estudiarse las humanidades con el ardor con que estudiaban en aquel siglo. 4.ª las muchas calamidades que han sobrevenido sobre este punto ya de terremotos, ya de pestes—

Es verdad que U. al tejer la historia literaria del país, no ha encontrado cosa que pueda merecer la atencion de un filósofo; pero yo creo que ese fué un exceso del celo de U. mas bien, que un juicio exacto—

He querido divertir à nuestros paisanos con este mi comunicado, creyendo que no estarán muy gustosos con tanto que se habla de despotismo, de libertad, &c.

Para los demas procuraré vencer mi jenial indolencia para el trabajo, con alguna otra especie que merezca la pena de saberse—

Uno del Cuzco—

Señor editor:—Tenga U. la bondad de agregar à las columnas de su

periodico la siguiente referencia. Aunque es incontestable el axioma de que *nemo sine crimine vivit*, no hay cosa mas facil, que venderse el mas criminal, por virtuoso, y oprimir al inocente maxime si encuentra apoyos, que sostengan estos extremos, por la reciprocidad de ideas, costumbres, y sentimientos. La envidia mordaz, esa fiera infernal, y azote de las sociedades es el primer agente: ella detesta al laborioso; en contraposicion del holgazan: odia al honrado en contraste del discolo: persigue al virtuoso, en oposicion del viciado: ella en fin protege al criminal, cuando abate el mérito.

Esta furia vengadora ha ocupado el ánimo de algunos pueblanos de Colquemarca, de Chumbivilcas, lugar de mi residencia, y la de un vecino honrado; y ella ha encendido el fuego devorador, en que hoy se abrazan procurando la ruina de este hombre de bien, que en nada mas les ofende, que en presindir, de las concurrencias, que se alimentan del desorden de las discordias, y la prostitucion, por atender el fruto de sus sudores, para llenar las cargas de su estado, y familia, y por resarcir las pérdidas, que aquellos inhumanos, opresores de la justicia, le han causado desde el año 14. con denuncias, pesquizas, anónimos, y toda suerte de males, por amante de la causa justa de la América, hasta perseguir su vida, que salvó con la fuga, y la victoria de Ayacucho; sin contar con la cruel sentencia de muerte, á que fué condenado por el jeneral Ramirez, e pedida en Arequipa, cuya ejecucion salvó à costa de su dinero en esta ciudad.

Estos animos sin moral é inflamados por aquel detestable principio, no se cansan aun de continuar los efectos de sus negras costumbres: el 24 de agosto último se hizo una asonada en mi pueblo contra el gobernador actual, se allanó su casa, en comparsa de dos familias, y se le buscó para practicar con él un feroz asesinato sin que su inocencia, ni la investidura de gobernador de distrito, ni las sagradas garantías, que le franquea la ley aun como á simple ciudadano fuesen respetadas. Este buen hombre es el objeto del odio de aquellos; porque la justicia, y sus leyes no encuentran en él, la mas pequeña infraccion: con su afable proceder, ha captado el aprecio vulgar; y con su firmeza, y caracter, ha sido distinguido por los jefes primeros de la independencia: sus servicios à esta han sido notorios, y muchos, como lo testificarán algun dia irrefragables documentos.

Tamaños atentados sostenidos por el párroco pasado, que le atribuye infundadamente sus desgracias, y separacion de su doctrina interina echando al olvido sus faltas graves y excesos; y por otro vecino coigado, cuyas faltas omito, por no ser fastidioso al público, y por la humanidad que me asiste. Estas cosas contristan mi espíritu, y valido del adajio de que los males comunicados se alivian, los hago presente al público con protesta de mostrarles documentalmente sin perjuicio à la causa que sigue, y cuyo resultado mostrará tambien la prensa para que sepan todos que aunque la malicia oscurezca la verdad, no la puede apagar.

El vecino amante del orden.

Relacion de los individuos que voluntariamente han erogado en la provincia de Calca para armamento de la fragata Presidenta

El intendente D. Manuel Oblitas .....	15.
Gobernador D. Manuel Ordoñez .....	12.
D. Francisco Huerta .....	2.
Cura D. D. Lucas Sosaya .....	12.
Presb. D. Andres Montalbo .....	6.
Id. D. Damian Olibares .....	1.
Id. D. Pedro Jara .....	2.
D. Marcos Llamas .....	2.
D. Toribio Montalbo .....	6.
D. Rafael Sanchez .....	2.
Gobernador D. Carlos Vargas .....	4.
D. Mariano Campana .....	4.
D. Juan de Dios Unzueta .....	2.
D. Francisco Corredor .....	1.
D. Ildfonso Polo .....	2.
D. Cristoval Martinez .....	6.
D. Felipe Fernandez .....	2.
D. Mariano Duran .....	1.
D. Mariano Carbajal .....	2.
D. Francisco Tirado .....	1.
D. Felipe Santander .....	3.
D. Laureano Torres .....	1. 4
Cura D. D. Bartolome Estrada .....	1.
D. Melchor Abarca .....	1.
D. Bernardo Garcia .....	1.
D. Anselmo Garrido .....	1.
D. Eusebio Guambo .....	1.
D. Nicolas Catmona .....	4.
D. Miguel Perez .....	4.
D. Manuel Saldivar .....	4.
D. Eujenio Pumarupa .....	2.
Suma .....	91.

Calca octubre 6 de 1827—Manuel Oblitas.